

## ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2020, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 30 treinta de abril del año 2020 dos mil veinte, constituidos de forma remota a través de video conferencia los integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Comisionada y Consejera Presidenta del Consejo; el Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Comisionado Presidente de esta Comisión; el MBA. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos en atención a la convocatoria del Presidente de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la 2ª sesión ordinaria, del 21 de febrero de 2020.
- 4.- Presentación del oficio INE/DESPEN/018/2020, signada por la Lic. Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual solicita "La remuneración bruta y neta mensual correspondiente a cada plaza del SPEN".
- 5.- Presentación de la circular INE/DESPEN/DPEP/004/2020, signada por el Lic. Ángel López Cruz, Director de Profesionalización Evaluación y Promoción del Servicio Profesional Electoral Nacional, a través de la cual se notifican los resultados de la Evaluación del Aprovechamiento, a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que en él participaron.
- 6.- Asuntos Generales
  - a) Se da cuenta de la recepción de la circular INE/DESPEN/DPEP/003/2020, signado por el Lic. Ángel López Cruz, Director de Profesionalización

Evaluación y Promoción del Servicio Profesional Electoral Nacional, donde se informa que el nombre del curso referido en la descripción de la meta colectiva 12, se actualizó a “Cultura Cívica y participación ciudadana”.

- b) Informe de la recepción del correo electrónico de fecha 25 de febrero de 2020, signado por la Lic. Ma del Refugio García López, Directora de Desarrollo Profesional del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual notifica el Acuerdo INE-CG55-2020 que contiene los Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales.
- c) Se da cuenta del oficio CEEPC/RH/0204/2020 enviado a la DESPEN, mediante el cual se informa del monto a otorgarse para la entrega de los Incentivos del ejercicio 2019.
- d) Informe de la recepción del correo electrónico de fecha 27 de marzo de 2020, signado por Mtro. Manuel Ángel Carrillo Martínez, Subdirector de Desarrollo Profesional del Servicio Profesional Electoral Nacional, por medio del cual solicita diversa información del “Voto de los Mexicanos residentes en el extranjero en la entidad”.
- e) Presentación de la Circular INE/DESPEN/026/2020, signada por la Lic. Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la cual informa que se realizará el análisis de las actividades para el cumplimiento de metas y en su caso, proponer los ajustes a las mismas con motivo de la pandemia del COVID-19.

**En el primer punto del Orden del Día**, relativo a la lista de asistencia y declaración de quórum, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario Técnico desahogara el punto respectivo. En ese sentido, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia encontrándose conectados de forma remota a través de video conferencia los integrantes los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomaron, se

consideran válidos; así mismo, se hizo constar que la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, Secretaria Técnica suplente de esta Comisión, se encontraba también conectada de forma remota.

**En el segundo punto del Orden del Día**, relativo a la aprobación del orden del día, el Comisionado Presidente preguntó a los presentes si existía alguna observación al Orden del Día previamente circulado, aprobándose por unanimidad de los presentes el Orden del Día de la tercera sesión ordinaria, de lo cual derivó el acuerdo número **09-04/2020**.

**En el tercer punto del Orden del Día**, correspondiente a la lectura y aprobación en su caso del acta de la 2ª sesión ordinaria, del 21 de febrero de 2020; el Comisionado Presidente manifestó a los integrantes de la Comisión que el proyecto de acta se había circulado con anticipación, preguntando si existía alguna observación, señalando los presentes no tener observación alguna, motivo por el cual se puso a consideración y se aprobó por unanimidad de los presentes el acta de la 2ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 21 de febrero de 2020, de lo cual derivó el acuerdo número **10-04/2020**.

**En el cuarto punto del Orden del Día**, correspondiente a la presentación del oficio INE/DESPEN/018/2020, signado por la Lic. Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, solicita "La remuneración bruta y neta mensual correspondiente a cada plaza del SPEN, acto seguido se presentó a los consejeros el oficio señalado, así como la respuesta enviada.

**En el quinto punto del Orden del Día**, se presentó a los Consejeros Comisionados los resultados de la Evaluación del Aprovechamiento, a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que en él participaron, que fueron notificados mediante la circular INE/DESPEN/DPEP/004/2020, signada por el Lic. Ángel López Cruz, Director de Profesionalización Evaluación y Promoción del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**En el sexto punto del Orden del Día**, referente a los Asuntos Generales, el Comisionado Presidente preguntó al Secretario Técnico si existían puntos que hubieren sido considerados para asuntos generales, a lo que el Secretario Técnico informó de la recepción de lo siguiente:

- a) Se da cuenta de la recepción de la circular INE/DESPEN/DPEP/003/2020, signado por el Lic. Ángel López Cruz, Director de Profesionalización Evaluación y Promoción del Servicio Profesional Electoral Nacional, donde se informa que el nombre del curso referido en la descripción de la meta colectiva 12, se actualizó a “Cultura Cívica y participación ciudadana”.
- b) Informe de la recepción del correo electrónico de fecha 25 de febrero de 2020, signado por la Lic. Ma del Refugio García López, Directora de Desarrollo Profesional del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual notifica el Acuerdo INE-CG55-2020 que contiene los Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales, de lo cual derivó el acuerdo número **11-04/2020**.
- c) Se da cuenta del oficio CEEPC/RH/0204/2020 enviado a la DESPEN, mediante el cual se informa del monto a otorgarse para la entrega de los Incentivos del ejercicio 2019.
- d) Informe de la recepción del correo electrónico de fecha 27 de marzo de 2020, signado por Mtro. Manuel Ángel Carrillo Martínez, Subdirector de Desarrollo Profesional del Servicio Profesional Electoral Nacional, por medio del cual solicita diversa información del “Voto de los Mexicanos residentes en el extranjero en la entidad”.
- e) Presentación de la Circular INE/DESPEN/026/2020, signada por la Lic. Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la cual informa que se realizará el análisis de las actividades para el cumplimiento de metas y en su caso, proponer los ajustes a las mismas con motivo de la pandemia del COVID-19.

Al respecto, el Secretario Técnico dio lectura al oficio, dándose todos los integrantes de la Comisión por enterados del contenido.

### **ACUERDOS APROBADOS**

Sesión del día 30 de abril de 2020.

**09-04/2020.-** Por unanimidad de votos de los presentes se aprobó el orden del día para la tercera sesión ordinaria del ejercicio 2020, de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

**10-04/2020.-** Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el acta de la 2ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 21 de febrero de 2020.

**11-04/2020.-** Por unanimidad de votos de los presentes, se acuerda remitir a todos los Consejeros Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el Acuerdo INE-CG55-2020 que contiene los Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales.

Siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día 30 treinta de abril del año 2020, se concluyó la sesión.

**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL  
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**Mtro. José Martín Fernando Faz  
Mora  
Comisionado Presidente**



**Mtra. Laura Elena Fonseca Leal  
Comisionada**



**MBA. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos  
Comisionado**



**Lic. Salvador Hernández Hervert  
Secretario Técnico**